

Incidente n° 1 – Imputado: N , Chistian Hernán s/ incidente de incompetencia

FSM 70573/2017/1/CS1

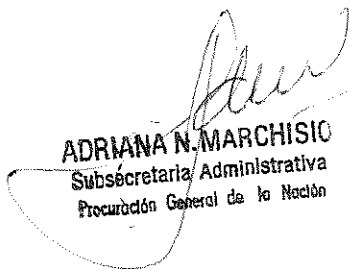
S u p r e m a C o r t e:

En atención a que según surge de las actuaciones recibidas en esta Procuración General de la Nación el 31 de mayo del corriente año, la titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, acumuló la presente causa, por razones de conexidad, con otra que se encuentra en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires -del cual se encuentra interinamente a cargo la misma magistrado-, considero que ya no existe ninguna cuestión que V.E. deba resolver.

Buenos Aires, 28 de junio de 2019

ES COPIA

EDUARDO EZEQUIEL CASAL


ADRIANA N. MARCHISIO
Subsecretaria Administrativa
Procuración General de la Nación